

QU'A Progresiasa

# PARA LA RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID









#### Redaccion y diseño

Equipo del MAR de Reciclaje de MARES Madrid Solidança Todo por la praxis

#### Colaboradores

Vortex. Dimension digital Reutiliza.K Recumadrid Otro tiempo, Otro planeta Los Mochuelos El Zaguán El Olivar Aspadir

#### Edición

MARES Madrid

#### www.maresmadrid.es

info@maresmadrid.es Madrid 2019



#### Licencia CC by-nc-sa

Salvo excepciones indicadas expresamente, los contenidos de publicaciones MARES Madrid se realizan bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional

"The content of this publication does not reflect the official opinion of The European Union. Responsibility for the information and views expressed therein lies entirely with the author(s)."

"El contenido de esta publicación no refleja la opinión oficial de la Unión Europea. La responsabilidad de la información y las opiniones expresadas en ella recae enteramente en el/los autor/es".











# PARA LA RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

**GUÍA PROGRESIVA** 

Junio 2019

Mar de Reciclaje

Vicálvaro - Madrid

reciclaje@maresmadrid.es

maresmadrid.es



# ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA GUÍA?

El objetivo de esta guía es poner a disposición de las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid herramientas y experiencias para la gestión pública de residuos urbanos y servicios de recuperación de materiales, generando un impacto social positivo.

Esta guía está elaborada desde el Mar de Reciclaje, dentro del proyecto Mares Madrid, cuyo objetivo es el fomento de iniciativas productivas a nivel local promoviendo una economía innovadora que ponga a las personas en el centro.



# **ÍNDICE**

l. Gestion de residuos e impacto social posi	tivo
1.1. Gestión de residuos	5
1.2. Entidades gestoras de residuos de la ESS	7
2. Modelos reales de colaboración entre	la administración
pública y la ESS	
2.1. Convenios	
2.2. Contratos con reserva de mercado	
2.3. Contratos con cláusulas sociales	14
2.4. Tabla resumen experiencias modelo	16
2.5. Otras herramientas	18
3. Listado de entidades de ESS del sector re	esiduos
3.1. Aspadir	22
3.2. El Olivar	23
3.3. El Zaguán	24
3.4. Los Mochuelos	25
3.5. Otro tiempo, otro planeta	26
3.6. Recumadrid	27
3.7. ReutilizaK	28
3.8. Solidança	29
3.7. Vortex. Dimension digital.	30
4. Recursos de interés	
4.1. Información complementaria	31
4.2 Marco legislativo	33



# 1. GESTIÓN DE RESIDUOS E IMPACTO SOCIAL POSITIVO

# 1.1. Gestión de residuos

Según los datos recogidos en 2016 -Memoria Anual de Generación y Gestión de Residuos de 2016, MITECO y el INE-, en España se generaron **más de 21,5 millones de toneladas de residuos** de hogares y del sector servicios, de los cuales más de 11,6 millones de toneladas fueron a parar a vertederos.

De esos 21,5 millones de toneladas de todo el país, unos **2,5 millones de toneladas de residuos** corresponden a los generados **en la Comunidad de Madrid**. El destino de éstos fue el siguiente<sup>[01]</sup>:

 1.613.451 toneladas fueron a vertederos, de rechazo y sin tratamiento previo.

<sup>&</sup>lt;sup>01</sup> Información recogida de la "Memoria Anual de Generación y Gestión de Residuos de competencia municipal", 2016

- 447.932 kg incinerados.
- 25.347 kg compostados no reaprovechables.
- 22.148 kg compostados reaprovechables (Fracción Orgánica Recogida Separadamente, FORS).
- 373.786 kg reciclados y recuperados.

Esto quiere decir que **del total de residuos** domésticos (hogares y sector servicios) que se recogen en la Comunidad de Madrid, un **16% es recuperado, reciclado y compostado**<sup>[02]</sup> adecuadamente (FORS). Para cumplir con el objetivo marcado por las directrices europeas, España en su conjunto debería alcanzar la cifra del 50% para 2020.

Precisamente, esta guía pretende ofrecer a las entidades locales de la Comunidad de Madrid soluciones innovadoras y efectivas para ir, poco a poco, acercándonos a los objetivos marcados por la UE para el año 2020 y 2035. En el caso de los residuos domésticos, la aplicación de estas medidas recae en los municipios y localidades, por eso creemos desde MARES de Madrid que es necesaria y deseable la creación de vínculos entre las administraciones locales y empresas de gestión de residuos de la ESS.

<sup>&</sup>lt;sup>02</sup> Dato de elaboración propia, a partir de la tabla II "Cantidad de residuos de competencia municipal recogidos en España, 2016", de la Memoria Anual de Generación y Gestión de Residuos de Competencia Municipal (2016). Ministerio para la Transición Ecológica.

# 1.2. Entidades gestoras de residuos de la ESS

Las entidades de la economía social y solidaria (ESS) son clave en el desarrollo de herramientas para la recuperación y gestión de residuos generando un impacto social positivo. Pueden ser de diversa naturaleza: cooperativas (Coop.), empresas de inserción (E.I.), asociaciones, fundaciones, sociedades laborales (S.L.L.) y mutualidades, entre las más destacadas. Tienen que estar regidas por una serie de principios recogidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado y actividad realizada por sus miembros y al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Al apostar por entidades de la ESS para la gestión de residuos o recuperación de materiales, las administraciones locales inciden en tres aspectos, vinculados al cuidado del medio ambiente y a las personas:

- Dar solución a las necesidades de gestión de residuos generados en sus términos administrativos, para cumplir con las disposiciones legales.
- **Promover** el empleo digno y de calidad al iniciar contrataciones con empresas que ponen en el centro el bienestar social al tiempo que se genera trabajo en el sector de los residuos a través de su gestión.
- Apoyar las causas sociales que representen las entidades contratadas (pj. inserción de colectivos en riesgo de exclusión, cooperación internacional, sensibilización al reciclaje...) ayudándoles a la consecución de sus objetivos sociales en las competencias territoriales de cada administración.

La contratación pública de entidades de la ESS favorece estos cambios a nivel local y además sirve de referente para empresas privadas como modelos ecológicos y socialmente responsables. Existen numerosas experiencias a nivel estatal en España que utilizan diversas herramientas de colaboración, algunas de las cuales exponemos a continuación.



# 2. MODELOS REALES DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA ESS

# 2.1. Convenios

Se trata de una fórmula flexible, muy útil en ayuntamientos o mancomunidades pequeñas. En ellos se recogen los acuerdos a los que llegan ambas partes para la realización de un servicio, pudiendo ser desarrollado por entidades de la economía social y solidaria (ESS). Veamos algunos ejemplos en lo referente a la gestión de residuos.

En la recogida de ropa o de aceite doméstico los convenios han sido la forma común de establecer las condiciones para la colocación de contenedores, periodicidad de recogida y mantenimiento de los mismos. Por ejemplo, el Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife) -así como otros municipios de la isla- cuenta con un convenio con la empresa de inserción Ataretaco para la instalación de contenedores de recogida de aceite en la vía

pública, que posteriormente la entidad se encarga de gestionar.

Otro ejemplo de convenios son los que numerosos ayuntamientos del territorio catalán han establecido para la colocación de contenedores de recogida de ropa con "Roba Amiga". Se trata de una marca de ropa de segunda mano, con 21 puntos de venta, creada por cinco empresas de inserción que trabajan en red para la recuperación y venta de prendas de ropa y gestión de residuo textil, generando empleos para más de 170 personas de las cuales el 60% están en proceso de inserción. Se trata de una estrategia innovadora y exitosa que consigue una mayor visibilidad social al aglutinar todas las entidades bajo un solo nombre.

En lo relativo a la recuperación de material informático, en mayo de 2018 el ayuntamiento de Barcelona firmó un convenio con el "Circuito Pangea", llamado también "Electronic Reuse", para la cesión de dispositivos electrónicos para promover la Economía circular. El Circuito Pangea es un circuito abierto, gestionado democráticamente por entidades de economía social para favorecer la cesión, recogida, restauración y distribución local de los dispositivos digitales. De esta manera, se canalizan los dispositivos al circuito permitiendo su recuperación y aprovechamiento por estas entidades. El Ayuntamiento de Barcelona estima que permitirá la recuperación de entorno a mil dispositivos electrónicos al año.

# 2.2. Contratos con reserva de mercado

Los contratos con reserva de mercado son aquellos que se sacan a concurso público, dirigidos exclusivamente a Empresas de Inserción y Centros Especiales de empleo de iniciativa social, ya sea de forma total o parcial (mediante un lote). Tras la publicación de las directivas europeas 2014/23/UE y 2014/24/UE, sobre Contratación Pública, la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público actualmente en vigor, recoge que mediante "el órgano competente en el ámbito de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales" se deben fijar porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en la adjudicación de contratos públicos a Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.

En lo relativo a la Comunidad de Madrid, esos porcentajes mínimos se establecen con el <u>Acuerdo de 3 de mayo de 2018</u>, del Consejo de Gobierno. En él se fija la reserva de contratos públicos a favor de la economía social en un 8% del total de contratos públicos, incrementándose a un 10% para el año 2022.

En cuanto al porcentaje mínimo de reserva en el Ayuntamiento de Madrid , como órgano competente de una entidad local, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid lo fijó en un 2% para el año 2019, mediante el Acuerdo de 17 de enero de 2019, y mediante el Decreto de 31 de enero de 2019 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda

se aprueba la Instrucción 1/2019 sobre los criterios de actuación para la aplicación de la reserva de contratos.

En Zaragoza encontramos un ejemplo representativo de contrato reservado. El ayuntamiento sacó a concurso en 2016 el servicio de recogida de ropa reservado a empresas de inserción. La empresa ganadora fue una UTE formada por "A todo trapo" y "aRopa2", que se encargan de la posterior gestión y revalorización del material textil -venta de segunda mano, venta de trapo para la industria, entre otras-. La recogida se hace mediante la instalación de contenedores de ropa en la vía pública. En el pliego técnico se especificaba que se colocarían entre 75 y 200 contenedores, indicando su ubicación, características, mantenimiento y frecuencia de recogida. La duración del contrato es de ocho años de carácter improrrogable. En mayo de 2018 ambas entidades sumaban 23 trabajadores, de los cuales 13 siguiendo un itinerario de inserción, y estiman que en los próximos años puedan emplear a 10 personas más.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en 2015 sacó a concurso público, con reserva de mercado para empresas de inserción, un contrato para gestión de residuos de varios tipos. Concretamente residuos voluminosos; residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; residuo textil; y vidrio procedente de la hostelería. La entidad adjudicada es "Traperos de Emaús Navarra", por un periodo de 7 años prorrogable otros 3. Se trata de una entidad que gestiona varios tipos de residuos y da trabajo

a más de 230 personas. Lo interesante del servicio de recogida de esta entidad es que se realiza puerta a puerta para todos los tipos de residuo, con lo que aseguran que lo recogido llega en mejores condiciones, permitiendo una mayor recuperación o reutilización de los materiales recogidos. De hecho, Navarra es de los territorios que más residuos recupera a día de hoy en España, y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona representa aproximadamente la mitad de los habitantes de toda la Comunidad Foral

#### Lotes:

También es posible sacar a concurso público los contratos en "lotes", como se recoge en la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Es decir, repartir la licitación en varias partes o lotes para un mismo servicio, permitiendo su concesión a diferentes empresas en lugar de a una sola. De esta manera se pueden repartir los recursos en ayuntamientos grandes y mancomunidades, entre varias entidades más pequeñas. Si se establece como condición el cumplimiento de los principios de la ESS se puede apostar por entidades que, al tiempo que desarrollan el servicio por el que se les contrata, reportan un impacto social positivo.

Un buen ejemplo de esto es el servicio de organización y atención al público de los puntos verdes de zona (o puntos limpios) de la ciudad de Barcelona. La licitación salió a concurso público

en 2017 repartido en 7 lotes con una dotación presupuestaria diferente en cada caso en función de las características del punto verde de zona. Las condiciones para la adjudicación de cada lote eran las mismas y todas iban destinadas a empresas de inserción. También limitaba las empresas de inserción a presentarse a un máximo de dos lotes, limitando así el número de lotes de los que podrían ser adjudicatarias. Los contratos se formalizaron a finales de 2017 para 6 de los lotes con cuatro empresas de inserción adjudicatarias: "Solidança Treball, E.I., S.L.", "Engrunes E.I., S.L.U.", "Formació i Treball, E.I., S.L.U." y "Andromines Eines Assolides, E.I., S.L.". El lote 6, PVZ de Vallbona, quedó desierto y volvió a salir a concurso a finales del mismo año de forma independiente, siendo la empresa adjudicataria "Trinijove, E.I., S.L.". El plazo de ejecución de los contratos es de dos años con posibilidad de prórroga dos años más, a ser solicitada anualmente.

# 2.3. Contratos con cláusulas sociales

Las cláusulas sociales permiten establecer las condiciones o requisitos mínimos que deben cumplir las empresas que concurran a la licitación y atienden a diferentes criterios en función de la dimensión social en la que se pretenda incidir desde la administración: inserción socio-laboral, igualdad de género, calidad del empleo, etc.

En la Comunidad de Madrid, con el Acuerdo de 3 de mayo de 2018 del Consejo de Gobierno, se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública. Y en la ciudad de Madrid, con el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se aprueba la instrucción 1/2016 relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal.

En el caso de la inserción socio-laboral en el ámbito de la recuperación y gestión de residuos se tiene que especificar en los pliegos la obligatoriedad del porcentaje de trabajadores con itinerarios de inserción. Para ello, una empresa grande debe contratar a otra de economía social que desarrolle la actividad específica a través de personas con itinerarios de inserción.

Este es el caso del contrato de servicios para el <u>fomento del</u> <u>agrocompostaje descentralizado</u> en el Ayuntamiento de Madrid. En los pliegos se especificó el 10% mínimo de subcontratación a favor de Empresas de inserción. El contrato fue adjudicado a la UTE de tres entidades sociales (Dinamia, Economías Bioregionales y El Olivar), con la subcontratación de la empresa de inserción El Zaguán, para el transporte de biorresiduos. El contrato fue adjudicado en octubre de 2017 con un plazo de ejecución de 24 meses.

# 2.4. Tabla resumen experiencias modelo

Sector	Servicio	Administración	Tipo de relación
Aceite	Recogida de aceite doméstico	Ayto. La Orotava	Convenio para la instalación de contenedores de recogida en la vía pública
Textil	Recogida de ropa	Numerosos ayuntamientos	Convenios para la instalación de contenedores de recogida en la vía pública
RAEEs	Recogida aparatos eléctricos y electrónicos	Ayuntamiento de Barcelona	Convenio para la cesión de dispositivos electrónicos
Textil	Recogida y gestión de ropa	Ayuntamiento de Zaragoza	Contrato reservado
Voluminosos, RAEEs, textil y vidrio de hostelería	Recogida puerta a puerta y gestión de residuos	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	Contrato reservado
Puntos limpios	Organización y atención al público en los puntos verdes de zona	Ayuntamiento de Barcelona	Contrato reservado repartido en lotes
Agro - compostaje	Recogida y transporte de residuos orgánicos	Ayuntamiento de Madrid	Contrato con cláusula social de 10% mínimo de subcontratación a favor de Empresas de inserción.

Entidad	Tipo de entidad	Colectivo beneficiado
"Ataretaco"	Empresa de inserción	Personas en riesgo o situación de exclusión social
"ADAD-L´Encant" "Recibaix" "Troballes" "Formació i Treball" y "Solidança Treball"	Empresas de inserción	Personas en riesgo o situación de exclusión social
"Circuito Pangea" "Electronic Reuse"	Varios tipos	Personas en riesgo o situación de exclusión social
"A Todo Trapo" y "aRopa2"	Empresas de inserción	Personas en riesgo o situación de exclusión social
"Traperos de Emaús Navarra"	Empresa de inserción	Personas en riesgo o situación de exclusión social
"Solidança Trebal" "Engrunes" "Formació i Treball" "Andromines Eines Assolides" y "Trinijove"	Empresas de inserción	Personas en riesgo o situación de exclusión social
"El Zaguán"	Empresa de Inserción	Personas en riesgo o situación de exclusión social

# 2.5. Otras herramientas

# A.) Sensibilización vecinal - Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona apuesta por multitud de proyectos innovadores en la reducción de residuos, fomentando la reutilización de los mismos. Para la reducción del residuo orgánico, apuestan por proyectos de agrocompostaje vecinal, mediante <u>campañas</u> que explican y facilitan su desarrollo e implantación.

# B.) Prevención de la generación de residuos potenciando iniciativas de reutilización

En el municipio de El Boalo-Cerceda-Mataelpino y Manzanares el Real, en la Comunidad de Madrid, se ha implementado un servicio de trueque online, llamado Reutiliza, de la Cooperativa Los Mochuelos. Se trata de una forma de reducir la producción de residuos como enseres, libros, aparatos eléctricos etc, y hacerlos disponibles al vecindario a partir de un inventario en su página web. Las personas usuarias reservan el objeto que sea de su interés y van a recogerlo al espacio habilitado en el municipio, todo de forma totalmente gratuita. De esta manera, el Ayuntamiento ha conseguido la reducción de residuos vertidos, y ha potenciado la reutilización entre las vecinas y vecinos, así como su sensibilidad hacia el medio ambiente.

Otra herramienta de prevención de la generación de residuos es la puesta a disposición a los agricultores interesados de compost elaborado con los lodos extraídos en la de estación depuradora de aguas residuales Arazuri en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. De esta manera se potencia su aprovechamiento para el abono de los campos al tiempo que se evita generar residuos que irían destinados a vertedero.



# 3. LISTADO DE ENTIDADES DE ESS DEL SECTOR RESIDUOS

Incluimos una serie de entidades que desarrollan actividades de recuperación de materiales o gestión de residuos en la Comunidad de Madrid.

\*\*\*



# 3.1. Aspadir

#### **Sector**

Recogida de aceite doméstico.

# Descripcion de la entidad

Se trata de un Centro Especial de Empleo de iniciativa social creado en 2007 por la asociación del mismo nombre para la inclusión social de personas con discapacidad ofreciéndoles una salida laboral.

## Descripción del servicio

Recogida periódica de aceite doméstico mediante contenedores de recogida instalados la vía pública, con su correspondiente mantenimiento. También ofrecen servicios de jardinería.

#### **Bien social**

Inserción laboral de personas con discapacidad psíquica, creando puestos de trabajo dirigidos a su contratación.

#### **Datos de contacto**

http://aspadir.org/

info@aspadir.org; cee@aspadir.org

91 301 27 77



# 3.2. El Olivar

#### Sector

Recogida de aceite doméstico y de residuos orgánicos.

# Descripción de la entidad

El Olivar es una asociación sin ánimo de lucro con el objetivo de ayudar a jóvenes en riesgo o situación de exclusión social mediante la gestión de residuos orgánicos.

# Descripción del servicio

Servicio de recogida y reciclaje de aceite vegetal de cocina para su reutilización en la elaboración de biocombustible y servicio de recogida de residuos orgánicos para elaboración de compost.

#### **Bien social**

Recurso residencial y espacio de prevención y reinserción para jóvenes sin hogar. Buenas prácticas medioambientales en relación al reciclaje de aceite usado de cocina, y de residuos orgánicos.

#### **Datos de contacto**

asoc.elolivar@gmail.com

91 381 20 51



# 3.3. El Zaguán

#### Sector

Recogida y transporte de residuos orgánicos.

## Descripción de la entidad

El Zaguán S.L.U. es una empresa de inserción creada en 2003 con el objetivo de crear alternativas de empleo para personas en exclusión social y con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Desarrollan diversas líneas de actividad: estuchería, encuadernación y restauración de libros; limpieza; servicios auxiliares en edificios, comunidades y empresas; y recogida y transporte de residuos.

# Descripción del servicio

Realizan servicios de recogida y transporte de residuos orgánicos.

#### **Bien social**

El Zaguán facilita el acceso al empleo a personas que han sufrido diferentes procesos de exclusión social y que se encuentran en procesos de mejora personal.

#### **Datos de contacto**

http://elzaguan.org/

taller@elzaguan.org; elena.gil@fundacionsmp.org

91 428 11 69



# 3.4. Los Mochuelos

#### Sector

Proyectos medioambientales especializados en alternativas a la gestión de residuos.

# Descripcion de la entidad

Los Mochuelos es una cooperativa madrileña creada en 2016 con el objetivo de desarrollar proyectos medio ambientales alternativos a la gestión de residuos que existe actualmente. Quieren contribuir a cambiar la política de residuos y tender hacia el Residuo Cero y la Economía Circular.

# Descripción del servicio

"Reutiliza" es un servicio municipal que desarrollan para fomentar el intercambio de enseres entre vecinos. Si tienen algo en casa que ya no usan pero que funciona, lo pueden llevar a "Reutiliza", y allí se le hace una foto y lo suben a una web desde la que cualquier vecino puede reservarlo y llevárselo de manera gratuita.

#### **Bien social**

Puesta a disposición de objetos de segunda mano a los vecinos de forma gratuita, favoreciendo a las familias con menos recursos y reduciendo la generación de residuos.

#### **Datos de contacto**

https://mochuelos.org/

laura@mochuelos.org

616 56 56 91



# 3.5. Otro tiempo, otro planeta

#### Sector

Recogida de aceite doméstico y cápsulas de café.

# Descripción de la entidad

Otro Tiempo Otro Planeta es una empresa de inserción sociolaboral, que nace en 2014 como un proyecto social en el seno de Otro Tiempo, asociación con un ideario feminista y de promoción de los Derechos Humanos.

# Descripción del servicio

Recogida y transporte de aceite doméstico hasta una planta de tratamiento para su posterior transformación en biodiesel, mediante bidones homologados. Se acuerda una recogida periódica, o con previo aviso, sustituyendo los bidones por otros limpios en igual número. El reciclaje de cápsulas de café, comprende su recogida, transporte y almacenamiento temporal, para su posterior traslado a la planta de tratamiento.

#### **Bien social**

La empresa de inserción proporciona puestos de trabajo remunerado a mujeres víctimas de violencia de género y en riesgo de exclusión social, con gran dificultad para acceder al mercado laboral.

#### Datos de contacto

http://otrotiempo-otroplaneta.org/

otroplaneta@otrotiempo.org; charo.gonzalez@otrotiempo.org

91 010 86 73 ; 678 99 37 26



# 3.6. Recumadrid

#### **Sector**

Recogida de muebles, ropa y aparatos eléctricos y electrónicos, y preparación para su reutilización.

# Descripción de la entidad

Es una empresa de inserción de carácter social, laica y sin ánimo de lucro.

## Descripción del servicio

Recogida de muebles a domicilio, reparación, separación y venta en tienda de segunda mano. Recogida de ropa mediante la colocación de contenedores, selección y venta. Recogida de residuos especiales (fluorescentes, tóner). Y recogida, selección y preparación para la reutilización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de varios tipos.

#### **Bien social**

Mejora de las condiciones de vida de personas que se encuentran en situación o grave riesgo de pobreza y/o exclusión, mediante el desarrollo de itinerarios de inserción.

#### Datos de contacto

http://www.recumadrid.es/

recumadrid@gmail.com

91 425 23 84 : 607 847 081



# 3.7. ReutilizaK

#### Sector

Reacondicionamiento, preparación para la reutilización y mantenimiento electrónico.

# Descripción de la entidad

ReutilizaK, es la nueva línea de negocio basada en la economía circular de la Asociación Cultural La Kalle, procura la inclusión sociolaboral de jóvenes en vulnerabilidad social en la promoción de la reutilización como medio de reducción del consumo electrónico y su contribución a la inclusión digital y la sostenibilidad ambiental.

# Descripción del servicio

Completo de reacondicionamiento de aparatos electrónicos (principalmente ordenadores). Mantenimiento informático. Formación y campañas de sensibilización y promoción de la reutilización como alternativa sostenible al modelo de consumo. Formación en gestión de residuos según normativa RAEE.

#### **Bien social**

Inclusión socio-laboral de jóvenes en riesgo o situación de exclusión.

#### **Datos de contacto**

http://www.lakalle.org/reutiliza-k/

reutilizak@lakalle.org

91 777 28 22 ; 678 405 799



# 3.8. Solidança

#### **Sector**

Recogida ropa y aparatos eléctricos y electrónicos y preparación para su reutilización.

# Descripción de la entidad

Solidança es una entidad sin ánimo de lucro nacida en el año 1997 con el objetivo de construir una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con el medio ambiente; ofreciendo servicios de calidad vinculados a la gestión integral de residuos y a la economía circular.

## Descripción del servicio

Recogida de ropa mediante la colocación de contenedores, selección del material y venta. Recogida, selección y preparación para la reutilización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de varios tipos, a destacar grandes electrodomésticos. Servicios de gestión y funcionamiento de puntos limpios.

#### **Bien social**

La entidad busca fórmulas innovadoras que permitan aportar nuevas propuestas de integración socio-laboral para colectivos en riesgo de exclusión.

## Datos de contacto

https://solidanca.cat/es/

solidan@solidanca.cat

93 685 44 34; 607 847 081



# 3.9. Vortex. Dimensión digital

#### Sector

Recogida, reparación y mantenimiento de ordenadores e impresoras, y preparación para su reutilización.

## Descripción de la entidad

Vortex es una entidad de economía social y solidaria con más de 15 años de andadura.

# Descripción del servicio

Se dedican al mantenimiento informático y reparación de equipos de impresión e informática, promoviendo la economía circular. Ofrecen otros servicios informáticos como diseño web y programación. También son peritos judiciales tecnológicos y realizan formación para la prevención y concienciación en el buen uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales a jóvenes y sectores en riesgo.

#### **Bien social**

Colaboran con distintas entidades desde a nivel distrital, en Vicálvaro, como a nivel nacional, con distintos proyectos de educación, concienciación del buen uso de las nuevas tecnologías y medioambiental, así como de cooperación al desarrollo.

#### Datos de contacto

www.dimensionvortex.com info@dimensionvortex.com

91 223 56 36 / 91 223 54 79



# 4. RECURSOS DE INTERÉS

# 4.1. Información complementaria

Para facilitar la elaboración de contratos que incluyan cláusulas sociales, REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria) tiene un banco virtual de guías relacionadas con la contratación responsable en su página web y otros recursos, entre las que cabe destacar:

- Guía para la aplicación de contratos reservados para empresas de inserción, de Gizatea y REAS, 2015 (anterior a la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público).
- Guía de Contratación Pública Socialmente Responsable, 2014 (anterior a la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público).

• Buscador de cláusulas para incorporar a los pliegos atendiendo a los criterios que se pretenda tener en cuenta.

La "Guía de compra pública responsable y del fomento de la contratación pública de entidades y empresas de la Economía Social", elaborada por CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), resume y explica la ley 9/2017 con un enfoque práctico centrándose en los aspectos que introduce la ley (planificación del contrato, contratos reservados, cláusulas sociales).

Por otro lado, AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria) elaboró el informe "La Economía Social y Circular como generadora de empleo y cohesión social" en el que recoge y analiza los datos de 2017 de contratación de personas de colectivos desfavorecidos por parte de las entidades sociales de la red mediante la recuperación y gestión de residuos, y la cohesión social generada. Puede descargar el documento pinchando aquí.

# 4.2. Marco legislativo

A nivel legislativo, en lo relativo a la contratación pública, incluimos los enlaces web a las normativas que hemos referido:

# • Directivas Europeas:

- o <u>Directiva 2014/23/UE</u> del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.
- o <u>Directiva 2014/24/UE</u> del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de **Economía Social.**
- Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid.

- Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se aprueba la instrucción 1/2016 relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal.
- Decreto de 31 de enero de 2019 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2019 sobre los criterios de actuación para la aplicación de la reserva de contratos prevista en la disposición adicional cuarta de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (Ayuntamiento de Madrid).

#### www.maresmadrid.es

# BARRIOS ECONOMÍA FUTURO

# reciclaje@maresmadrid.es info@maresmadrid.es

Facebook: Youtube:

MARESMadrid MARES Madrid

Twitter: Flickr:

@MARES\_Madrid MARES Madrid

Instagram: Telegram:

maresmadrid maresmadrid.te

















